

CIAIAC

COMISIÓN DE
INVESTIGACIÓN
DE **A**CCIDENTES
E **I**NCIDENTES DE
AVIACIÓN **C**VIL

Declaración provisional IN-005/2015

Incidente ocurrido a la aeronave CRJ100
(Bombardier CL-600-2E25), matrícula
EC-LPG (operada por Air Nostrum),
en el aeropuerto de Adolfo Suárez
Madrid-Barajas (LEMD),
el 1 de febrero de 2015



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE FOMENTO

Declaración provisional

IN-005/2015

**Incidente ocurrido a la aeronave CRJ100
(Bombardier CL-600-2E25), matrícula EC-LPG
(operada por Air Nostrum), en el aeropuerto
de Adolfo Suárez Madrid-Barajas (LEMD),
el 1 de febrero de 2015**



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE FOMENTO

SUBSECRETARÍA

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN
DE ACCIDENTES E INCIDENTES
DE AVIACIÓN CIVIL

Edita: Centro de Publicaciones
Secretaría General Técnica
Ministerio de Fomento ©

NIPO: 161-16-021-7

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES E INCIDENTES DE AVIACIÓN CIVIL

Tel.: +34 91 597 89 63
Fax: +34 91 463 55 35

E-mail: ciaiac@fomento.es
<http://www.ciaiac.es>

C/ Fruela, 6
28011 Madrid (España)

Nota importante

El presente documento constituye la declaración provisional contemplada en el artículo 16.7 del Reglamento (UE) n.º 996/2010 del Parlamento Europeo y del Consejo, así como en el párrafo 6.6 del Anexo 13 al Convenio de Aviación Civil Internacional. La declaración recoge los pormenores del progreso de la investigación y las cuestiones de seguridad operacional más importantes que se han suscitado hasta el momento. La información que se aporta es susceptible de poder variarse a medida que la investigación avance.

De conformidad con lo señalado en Reglamento (UE) n.º 996/2010 del Parlamento Europeo y del Consejo y en el Anexo 13 al Convenio de Aviación Civil Internacional, la investigación tiene carácter exclusivamente técnico, sin que se haya dirigido a la determinación ni establecimiento de culpa o responsabilidad alguna. La conducción de la investigación ha sido efectuada sin recurrir necesariamente a procedimientos de prueba y sin otro objeto fundamental que la prevención de los futuros accidentes.

Consecuentemente, el uso que se haga de esta información para cualquier propósito distinto al de la prevención de futuros accidentes puede derivar en conclusiones e interpretaciones erróneas.

Abreviaturas

ATPL (A)	Licencia de Piloto de Línea Aérea
CPL (A)	Licencia de piloto comercial (avión)
m	metro (s)
LEMD	Código OACI para el aeropuerto de Adolfo Suárez- Madrid- Barajas
LEPP	Código OACI para el aeropuerto de Pamplona
UTC	Tiempo universal coordinado

RESUMEN DE DATOS**LOCALIZACIÓN**

Fecha y hora	Domingo, 1 de febrero de 2015, 6:40 hora UTC¹
Lugar	Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas (LEMD)

AERONAVE

Matrícula	EC-LPG	
Tipo y modelo	CRJ1000 (Bombardier CL-600-2E25²)	
Explotador	Air Nostrum	

Motores

Tipo y modelo	CFM 56-5B6/P	CFM 56-7B
Número	2	2

TRIPULACIÓN

	Comandante	Copiloto
Edad	53 años	35 años
Licencia	ATPL (A)	CPL (A)
Total horas de vuelo	12916:28	6636:58
Horas de vuelo en el tipo	8269:38	5253:53

LESIONES

	Muertos	Graves	Leves / Ilesos
Tripulación			4
Pasajeros			63
Otras personas			

DAÑOS

Aeronave	Menores
Otros daños	Ninguno

DATOS DEL VUELO

Tipo de operación	Transporte aéreo comercial Regular - Interior - De pasajeros
Fase de vuelo	Aterrizaje

DECLARACIÓN PROVISIONAL

Fecha de aprobación	25 de enero de 2016
---------------------	----------------------------

¹ La referencia horaria utilizada en este informe es la hora UTC salvo que se especifique expresamente lo contrario. Para obtener la hora local es necesario sumar 1 h a la hora UTC.

² Designación del Certificado de Tipo.

1. INFORMACIÓN DEL ACCIDENTE

La aeronave despegó a las 06:10 horas del aeropuerto de Pamplona (LEPP) tras pasar la noche allí, con destino el aeropuerto de Adolfo Suárez (LEMD). Había estado nevando toda esa noche y seguía nevando de forma intermitente. Durante todo ese periodo las máquinas quitanieves habían estado actuando para limpiar la pista. Se realizó el deshielo de la aeronave y ésta rodó sobre plataforma con aguanieve, ejecutando la tripulación un despegue con normalidad en la pista con nieve fundente. El vuelo se produjo sin incidencias pero al aterrizar en el aeropuerto de destino, la tripulación notó vibraciones procedentes del tren principal que identificaron como el reventón de una rueda. La tripulación notificó a la torre de control y solicitó un aparcamiento cercano. Una vez en éste comprobaron que el neumático de la rueda exterior izquierda había reventado y el de la rueda exterior derecha presentaba un sector plano. Se encontró hielo blanco adherido a las patas del tren y restos de neumático y de la compuerta del tren además de diversos restos de hielo blanco en la zona de contacto de la pista.

Los ocupantes resultaron ilesos y el desembarco se produjo con normalidad.

2. DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN

Se ha recopilado y se está analizando información sobre las condiciones meteorológicas en el aeropuerto de Pamplona el día del incidente, la operación de deshielo en origen y la operación realizada por la tripulación durante el despegue y el posterior vuelo.

3. PRÓXIMAS ACCIONES

El proceso de la investigación continúa. Tan pronto como éste finalice se comenzará la redacción del borrador de informe del incidente.

